

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Barcelona (Cornellá de Llobregat), con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcelona (Cornellá de Llobregat), con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Municipal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—56-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-525 y R-528 de unión de testereros en la calle Doctor Espina, Francisco Ruiz y Ferroviarios.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-525 y R-528 de unión de testereros en la calle Doctor Espina, Francisco Ruiz y Ferroviarios.

Presupuesto total de contrata: 484.540 pesetas.

Fianza provisional: 9.691 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su consejo de administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-525 y R-528 de unión de testereros en la calle Doctor Espina, Francisco Ruiz y Ferroviarios, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—59-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-514, 518, 519, 520 y 526 de unión de tuberías en la calle Baracaldo y otras situadas en diferentes puntos de Madrid.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-514, 518, 519, 520 y 526 de unión de tuberías en la calle Baracaldo y otras situadas en diferentes puntos de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 351.252 pesetas.

Fianza provisional: 7.025 pesetas

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su consejo de administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección

Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-514, 518, 519, 520 y 528 de unión de tuberías en la calle Baracaldo y otras situadas en diferentes puntos de Madrid, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—58-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-506, R-507, R-512 y R-513, de unión de testereros en la calle Lérica, e instalación de tubería de fundición especial centrifugada de 100 y 150 milímetros de diámetro en las calles Berruguete, Tenerife y Lazaga, respectivamente.

Presupuesto total de contrata: 246.348 pesetas.

Fianza provisional: 4.927 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-506, R-507, R-512 y R-513 de unión de testereros en la calle Lérica, e instalación de tubería de fundición especial centrifugada de 100 y 150 milímetros de diámetro en las calles Berruguete, Tenerife y Lazaga, respectivamente, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—60-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-500, 501, 502, 503 y 505 de unión de tuberías en la calle de Luis Cabrera y otras situadas en diferentes puntos de Madrid.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-500, 501, 502, 503 y 505 de unión de tuberías en la calle de Luis Cabrera y otras situadas en diferentes puntos de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 586.897 pesetas.

Fianza provisional: 11.734 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su consejo de administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-500, 501, 502, 503 y 505 de unión de tuberías en la calle de Luis Cabrera y otras situadas en diferentes puntos de Madrid, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—57-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Cuart de Poblet.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Cuart de Poblet, con ramificaciones a los pueblos de Chirivella, Paterna, Burjasot y Godella y con afluencia a la estación de Valencia-Término—transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» convoca un concurso que tendrá lugar el día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos (3-3-1972). La recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce

horas del día 1 del citado mes de marzo. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias para este concurso estarán a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Detalle de la Dirección Comercial de RENFE en Madrid (paseo del Rey, 32) y en la Dirección de la 4.ª Zona en Valencia.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Jefe de la U. O. de Detalle, Mario Alberto Schoendorff.—21-11.

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncian concursos para la adquisición de material de oficina no inventariable.

La Junta de Compras del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de los siguientes concursos públicos, en los que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Primera.—Objeto, presupuestos e importe de las fianzas: Es objeto de los siguientes concursos la adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas:

Número de orden: Primer concurso. Denominación del material: Material de escritorio. Presupuesto: 6.787.500. Fianza provisional: 135.750.

Número de orden: Segundo concurso. Denominación del material: Material de reproducción. Presupuesto: 4.025.500. Fianza provisional: 80.510.

Número de orden: Tercer concurso. Denominación del material: Material de mecanización. Presupuesto: 5.160.800. Fianza provisional: 103.216.

Número de orden: Cuarto concurso. Denominación del material: Confección de impresos. Presupuesto: 5.858.900. Fianza provisional: 117.178.

Los licitadores constituirán tantas fianzas como concursos a los que se presenten.

Segunda.—Plazo de duración de los contratos: El presente año 1972.

Tercera.—Oficina en la que estarán de manifiesto los pliegos de bases que han de regir los concursos, las relaciones del material y modelos de proposición: Secretaría de la Junta de Compras, Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Gestión Económica de Régimen Interior de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, segunda planta del edificio de los Nuevos Ministerios.

Cuarta.—Plazo y lugar de recepción de proposiciones: El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que se concluya la publicación del anuncio de los concursos en el «Boletín Oficial del Estado», en el lugar indicado anteriormente.

Quinta.—Fecha y lugar de la licitación: A las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, tercera planta.

Los concursos se celebrarán uno a continuación del otro por el orden establecido en la prescripción primera.

Sexta.—Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre A: «Documentación administrativa».

Sobre B: «Proposición económica».

Sobre C: «Muestras».

Los documentos que deberán incluirse en estos sobres se encuentran reseñados en la base sexta del pliego de bases, que está a disposición de los licitadores en las oficinas mencionadas.

Los licitadores aportarán tantos sobres de cada clase como concursos a los que opten, si bien la documentación administrativa, por ser válida para todos ellos, se incluirá únicamente en el sobre A del primer concurso al que se presenten, según el orden indicado en la anterior prescripción.

Las fianzas provisionales de los demás concursos a que opten se incluirán en cada uno de los correspondientes sobres A que han de presentar los licitadores.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Presidente, José B. Granda.—65-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de los servicios de comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Saraza Ortiz», sito en la calle Ana Benítez, número 15 (Lomo Apolinario).

Se convoca concurso público de los servicios de comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Saraza Ortiz», sito en la calle Ana Benítez, número 15 (Lomo Apolinario), Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de condiciones particulares y económico-jurídicas que han de regir este concurso podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el domicilio de dicho Centro, calle Ana Benítez, número 15 (Lomo Apolinario) y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de la Delegación Provincial de Sindicatos de esta capital, General Franco, número 50. La admisión de pliegos quedará cerrada a las doce horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se verificará ante Notario en la sala de Juntas del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Saraza Ortiz», el día siguiente hábil al de terminación de la admisión de pliegos.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1972.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada, Santiago Rosado Montes.—217-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo-camión para el transporte y recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Adquisición, por concurso, de un vehículo-camión destinado al transporte y recogida de basura y limpieza viaria.

Tipo: 600.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 12.000 pesetas, la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario en vigor hasta pesetas 300.000 y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1972; no requiriéndose autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la adquisición de un vehículo-camión destinado al transporte y recogida de basuras y limpieza viaria y propone como precio el de pesetas (en letra), aceptando expresamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Caravaca de la Cruz, 31 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—67-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 parcelas de terreno de la finca de propios «Prausteros», en este término municipal.

Autorizado por Resolución del Ministerio de la Gobernación de 22 de noviembre de 1971, este Ayuntamiento procede a la enajenación mediante subasta pública de 22 parcelas de terreno de la finca de propios «Prausteros», en este término municipal, convocando la misma mediante este anuncio.

Objeto y tipo de la subasta: La venta de las siguientes parcelas de «Prausteros», al tipo que se indica, numeradas según plano de parcelación obrante en el Ayuntamiento:

Parcela número 1: De 1.190 metros cuadrados de superficie que al tipo de 50 pesetas metro cuadrado supone un total de 59.500 pesetas.

Parcela número 2: De 1.000 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 50 pesetas metro cuadrado supone un total de 50.000 pesetas.

Parcela número 3: De 1.000 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 50 pesetas metro cuadrado supone un total de 50.000 pesetas.

Parcela número 4: De 1.390 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 40 pesetas metro cuadrado supone un total de 55.600 pesetas.

Parcela número 5: De 1.835 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 40 pesetas metro cuadrado supone un total de 73.400 pesetas.

Parcela número 6: De 1.275 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 35 pesetas metro cuadrado supone un total de 44.625 pesetas.

Parcela número 7: De 968 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 35 pesetas metro cuadrado supone un total de 33.880 pesetas.

Parcela número 8: De 1.080 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 35 pesetas metro cuadrado supone un total de 37.800 pesetas.

Parcela número 9: De 1.207 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 24.140 pesetas.

Parcela número 10: De 1.380 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20

pesetas metro cuadrado supone un total de 27.600 pesetas.

Parcela número 11: De 1.209 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 24.180 pesetas.

Parcela número 12: De 1.175 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 23.500 pesetas.

Parcela número 13: De 1.180 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 23.600 pesetas.

Parcela número 14: De 1.248 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 30 pesetas metro cuadrado supone un total de 37.440 pesetas.

Parcela número 15: De 1.000 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 30 pesetas metro cuadrado supone un total de 30.000 pesetas.

Parcela número 16: De 1.545 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 30.900 pesetas.

Parcela número 17: De 1.000 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 30 pesetas metro cuadrado supone un total de 30.000 pesetas.

Parcela número 18: De 1.280 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 25 pesetas metro cuadrado supone un total de 32.000 pesetas.

Parcela número 19: De 1.070 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 25 pesetas metro cuadrado supone un total de 26.750 pesetas.

Parcela número 20: De 1.000 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 20.000 pesetas.

Parcela número 21: De 830 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 16.600 pesetas.

Parcela número 22: De 1.048 metros cuadrados de superficie, que al tipo de 20 pesetas metro cuadrado supone un total de 20.960 pesetas.

Plazo del contrato: Se deberá pagar el precio de las parcelas el día y hora en que para ello sean citados los adjudicatarios, pues de no hacerlo así, con pérdida de fianza, el Ayuntamiento volverá a sacar a pública subasta las parcelas no pagadas; los adjudicatarios vendrán obligados a edificar las parcelas en plazo de tres años.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría Municipal.

Garantías: 3.000 pesetas por cada parcela en concepto de garantía provisional, sin que sea preciso constituir garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, de estado, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en este expediente, ofrece para la venta a su favor de la parcela número de «Prausteros» la cantidad de pesetas, acompañando a esta proposición el resguardo de haber constituido garantía provisional de pesetas.

Declaración de capacidad y compatibilidad: Declaro no me afecta incapacidad o incompatibilidad alguna para tomar parte en la subasta, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora en que hayan de verificarse la apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Colmenarejo, 27 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Dámaso Román.—8.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espejón (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal de Soria, pliego de condiciones facultativas y el económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en Secretaría, a disposición de los presuntos licitadores, se anuncia la subasta para el aprovechamiento maderable de 1.059 pinos (726 albares, 80 negales y 243 agotados), con un volumen de 514 metros cúbicos de madera sin corteza en el monte «La Mata», número 76 de este Ayuntamiento.

Tipo de tasación: De 530.000 pesetas, y precio índice, 862.500 pesetas.

Fianzas: La provisional será del dos por ciento de la tasación y la definitiva del cinco por ciento de la adjudicación.

Presentación de plicas, resguardos de fianza y demás documentos: Se hará en horas de oficina, hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas o subasta: Tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del período de presentación de las proposiciones en esta Casa Consistorial, ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos precios y condiciones, una vez que hayan transcurrido diez días hábiles de la primera.

Espejón, 3 de enero de 1972.—El Alcalde, Benjamín de Juan.—29-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para la construcción en esta localidad de las obras de saneamiento y distribución de aguas potables.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la construcción en esta localidad de las obras de saneamiento y distribución de aguas potables.

Tipo de contrata o licitación: 1.233.139 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: La cantidad de pesetas 24.663.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Duración de las obras: Tres meses.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado con arreglo al modelo que se inserta a continuación, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, y sellos de la Mutualidad de Administración Local, en horas de oficina de diez a trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil de los veinte días hábiles de presentación de proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los demás documentos y condiciones de la subasta y obra se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio, pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de saneamiento y distribución de aguas potables en la localidad de Gormaz, las cuales acepta y se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Gormaz, 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—52-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Torruella por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de construcción de vestuarios para piscina en la Zona Municipal Deportiva.

Declarada de urgencia la ejecución de la obra de construcción de vestuarios para piscina en la Zona Municipal Deportiva de San Juan de Torruella, y reducido el plazo de convocatoria de licitación a tenor de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de contratación, a los once días de publicación este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar, a las trece horas y en la Casa Consistorial, el acto de licitación del concurso-subasta convocado para la contratación de las obras de construcción de vestuarios de piscina en la Zona Municipal Deportiva de San Juan de Torruella.

La obra comprende la primera fase de ejecución de dichos vestuarios, según el oportuno proyecto técnico y bajo el tipo de licitación de un millón trescientas sesenta y ocho mil setecientas una pesetas.

Para concurrir a la licitación deberá efectuarse una garantía del 3 por 100 sobre el tipo de licitación. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

Las obras deberán finalizarse por todo el día 30 de mayo de los corrientes.

Las proposiciones deberán presentarse en Secretaría hasta el día hábil anterior al de la licitación, a las catorce horas, hallándose en dicho lugar, a disposición de los interesados, el expediente de concurso-subasta convocado, junto con los planos, etc.

Los licitadores habrán de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y demás documentación profesional. Deberán presentar dos sobres